

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA M. I. COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2024, A LAS 11:04 H.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Blanca Solans García (Presidenta)

D^a Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda

D. Francisco Galán Calvo

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez Pérez

D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las once horas y cuatro minutos del día ocho de enero de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos, con la asistencia de las personas al margen reseñadas. D. Armando Martínez Pérez y D. David Flores Serrano, Concejales del Grupo Municipal de Vox, asisten en sustitución de D^a Eva M^a Torres Pulido y D. Julio Calvo Iglesias.

Asisten igualmente a la sesión, D. Alfonso Mendoza Trell (compareciente) y D^a Paloma Espinosa Gabasa, Concejales del Grupo Municipal Popular y D^a Ana Becerril Bur y D^a Eva Cerdán Diago, Concejales del Grupo Municipal Socialista.

Asisten, asimismo, D^a M^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, D^a M^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicho Servicio, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación.

Sra. Presidenta: Pues buenos días de nuevo y bienvenidas a las personas que se incorporan hoy a esta segunda Comisión de Hacienda, en la que vamos a tener, en este caso, la posibilidad de analizar el Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior. Así que le doy la palabra al señor Secretario para proceder al tratamiento del orden del día.

ORDEN DEL DIA

Seguimiento de la gestión la Alcaldía y de su equipo de Gobierno (1 asunto a tratar)

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. D. Alfonso Mendoza Trell para explicar los Presupuestos para el ejercicio 2024 del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior. [Cod. 6.648]

Sra. Presidenta: Buenos días. Pues le doy la palabra, que compartirá también con su Concejales Delegada. Muchas gracias. Tiene la palabra señor Mendoza.

Sr. Mendoza Trell: Buenos días, Consejera. Gracias. Bienvenidos a todos a este año. Feliz año a todos. Sí, efectivamente, compartiré estos minutos en la parte que tiene que ver con barrios rurales, con mi compañera, con la delegada de Barrios Rurales, con la señora Espinosa. Hemos hecho un pequeño PowerPoint para que sea más sencillo seguir la explicación. En primer lugar, lo que me gustaría es centrar el perímetro, puesto que el Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior tiene unas partes novedosas respecto de otras ocasiones.

El Área tiene una parte, que, efectivamente, es Régimen Interior, donde se incluye todo lo que tiene que ver con los trabajadores municipales y con el Servicio de Prevención y Salud Laboral. Hay otra parte que

es la Oficina de Organización y Servicios Generales y lo que sería tradicionalmente la parte de Participación Ciudadana, con algunas cuestiones novedosas, como son los planes integrales, dominio público o cooperación al desarrollo. Ese es el perímetro de lo que sería la intervención de esta mañana.

Por eso, pasando directamente a lo que sería... —voy a intentar ser rápido para que dé tiempo a que la señora Espinosa nos haga su explicación con tiempo suficiente—. La visión global de lo que es el presupuesto del Área, teniendo en cuenta, como decía, partidas comparables de años anteriores a este año incluidas en este perímetro que les acabo de explicar, sube un 4'81 %, es decir, 13.241.000 € más, lo que hace un total de 288'5 millones. Ese sería el total del presupuesto del Área. Es importante recalcar que hablamos de un presupuesto, como decía, comparable, que incluye partidas que ahora forman parte de Participación Ciudadana y Régimen Interior.

En lo que se refiere a Régimen Interior, como les decía, todo lo relacionado con los trabajadores de esta Casa, la previsión de costes de la plantilla, los servicios extraordinarios y horas extras del personal laboral, los pluses, los complementos, las previsiones de modificación de la RPT, la promoción interna, la formación y, por supuesto, lo correspondiente al Servicio de Prevención y Salud Laboral, esta parte del presupuesto, como pueden ver, subiría un 4'82 % respecto del presupuesto anterior, llegando a los 272'1 millones de euros. Esta diapositiva no la verán ustedes, pero es el presupuesto del Área dividido por todas las cuestiones que son importantes, que hay que tener en cuenta para poder sacar esa cifra. Lo más importante es que hemos presupuestado 12'5 millones más que el año pasado en lo que es el Capítulo I del ejercicio 2023. Este incremento, como digo, servirá para hacer frente a los nuevos costes derivados de las subidas salariales que se han producido a lo largo del año 2023 y que, por supuesto, consolidan en el 2024, para las ya previstas en el 2024 y que no están vinculadas al devenir de ningún otro factor económico. Con el presupuesto afrontaremos también las modificaciones que se deben producir en la RPT como consecuencia de las necesarias adaptaciones a los diferentes criterios de estructura municipal o a las ofertas de empleo público que ya están en marcha y aquellas otras que se pondrán en marcha y espero que en los próximos dos meses, tres meses como mucho, tengamos ya la nueva oferta de empleo público disponible para poder ponerla también en marcha e implementarla.

Pero también es cierto que lo que tiene que ver con Recursos Humanos, con la Oficina de Recursos Humanos, tiene pequeñas partidas en otros capítulos diferentes al Capítulo I, que es el que estamos acostumbrados a trabajar. Y así, en el Capítulo II hay 550.000 € que en su mayoría están dedicados a formación y a los procesos de selección y la aplicación informática de la gestión de personal. En el Capítulo IV, 80.000 €, que son los que corresponden al Club Social de Empleados Municipales y al Fondo de Representación Sindical. En el capítulo VI, 56.000 € para pequeñas obras en las oficinas del Área. Y en el Capítulo VIII, 500.000 euros, que son los que corresponden a los anticipos a cuenta de los trabajadores municipales. Y como les decía también en el comienzo, también en esta parte es en la que incluimos el Servicio de Prevención y Salud Laboral, que mantiene los 328.000 €, un Servicio que es fundamental para el desarrollo de todas las actividades que tienen que ver con los trabajadores de esta Casa.

En cuanto a Organización y Servicios Generales, el presupuesto aumenta un 17'68 %, situándose en 7'3 millones de euros. Este incremento se basa, fundamentalmente, en el 13 % que aumenta la partida de vestuario para poder hacer frente a todas las necesidades de los trabajadores municipales, especialmente a las últimas y numerosas promociones de bomberos y de policías. Y también aumenta un 25 % todo lo que tiene que ver con las comunicaciones postales para dar respuesta a las necesidades del contrato actualizado hace tan solo unos meses. En cuanto a la partida de publicaciones estadísticas, es cierto que tiene una reducción, pero porque lo que antes se complementaba en esa partida ahora hay una parte que está en Economía, quedando solamente en el Área de Participación Ciudadana todas las publicaciones que hacen referencia a la evaluación de los servicios municipales.

La otra gran pata del presupuesto, como les decía al principio, es todo lo que tiene que ver con Participación Ciudadana. Lo hemos dividido por orgánicos para que sea más sencillo seguir lo que tiene que ver con participación ciudadana, con distritos, con barrios rurales, con cooperación, etcétera, etcétera. Así creo que es más sencilla la explicación.

Por lo tanto, en Participación Ciudadana subiría el global 1'34 %, todo lo que tiene que ver con este orgánico, situándose en 1.250.000 €. En esta parte están las partidas que pueden ver ustedes ahí, que son las que están destinadas al voluntariado, a la conservación de los centros cívicos, a la programación de los propios centros cívicos, a los convenios con las dos federaciones de asociaciones vecinales y a equipamientos e inversión. Aunque se mantiene el importe casi en la totalidad de todos los servicios, hemos querido destacar lo que es la programación de calidad para cubrir todos los rangos de edad en todo el ámbito

territorial de la ciudad, tanto en distritos urbanos como en distritos rurales. Esa partida sube un 10 %, situándose en 530.000 €. Estamos convencidos de que los centros cívicos son el verdadero vertebrador de la cultura en nuestra ciudad, porque la programación es de calidad, porque es a precios muy asequibles, cuando no es gratuita, porque, como decía, recorre todos los rincones de nuestra ciudad y porque, al fin y al cabo, es una programación que queremos que siga siendo plural, heterogénea, asequible y cercana al usuario.

Y antes de que me lo digan ustedes, es cierto que el presupuesto contempla dos partidas que tienen una presupuestación diferente al año pasado, que son las dos referentes a las asociaciones vecinales, que es cierto que han sufrido una merma de un 27 %, situándose ambas en el presupuesto con una cantidad de 160.000 €. Nos parece razonable que ambas entidades sigan teniendo soporte municipal, pero es cierto que creemos que no debe ser el único soporte del que dispongan. Entendemos que la mayor parte de las actividades que vienen realizando podrán seguir poniéndose en marcha.

A continuación, les hablaré de lo que es cooperación al desarrollo. La partida de cooperación al desarrollo, que es la que tienen ustedes ahora mismo en pantalla, sufre un recorte de un 32 %, situándose en 1.130.000 €. Es verdad, entenderé que no les guste y que ustedes la critiquen, pero yo creo que, si hubieran sido ustedes, hubieran seguido incrementando este importe hasta el infinito y más allá, pero creemos que, sin dejar de ser solidarios, sin dejar de ayudar a los países en vías de desarrollo que lo necesitan, sin dejar de estar presentes en los proyectos en los que ahora ya participamos, debemos dedicar también nuestros recursos a cuestiones que merezcan una atención mucho más urgente, inmediata y cercana. Creemos que con el presupuesto de esta parte de cooperación al desarrollo podremos dar respuesta a todas estas cuestiones. Es cierto que hay partidas que se reducen, pero también es cierto que la partida que tiene que ver con la subvención y acogida de refugiados y emergencias humanitarias se duplica, pasando de 100.000 a 200.000 €, y se mantiene la que tiene que ver con el convenio de vacaciones en libertad.

En cuanto a distritos, la partida que hace referencia al orgánico DIS, de distritos, es la que hace referencia a las subvenciones del tejido asociativo directo de nuestros distritos urbanos, a las AMPA, asociaciones de vecinos, entidades ciudadanas, comisiones de fiestas y los recursos que reciben las propias Juntas de Distrito. Esta aumenta en su conjunto un 7'34 %, es decir, 1'6 millones de euros. Como pueden ver, todas las partidas aumentan. El entramado asociativo sube en todas ellas alrededor de un 10 %. Y la que tendrá como destino las diferentes Juntas de Distrito aumenta más del 7 %. Con ello pretendemos, al igual que ocurrirá con las gemelas de los barrios rurales, hacer frente a una petición unánime de los Presidentes de las Juntas de Distrito y las Juntas Vecinales en el sentido de dotarles de mayores posibilidades a la hora de realizar actividades por sí mismos o a través de asociaciones que dependen de cada distrito o Junta.

Otra de las novedades que tenemos este año, como les decía al principio, es la incorporación de los Planes Integrales del Casco Histórico y Barrio Oliver en lo referente a las actividades exclusivamente sociales, educativas, deportivas y culturales. Es decir, se concentra en Participación Ciudadana lo que antes estaba en el orgánico INF y en el orgánico PHI, que correspondía a Presidencia, Hacienda e Interior. El resto de las partidas que aparecen con los códigos PICH O PIBO están residenciadas en otras Áreas de gestión.

Y, por último, la cuestión de barrios rurales solo la enuncio. Aquí, mi compañera Paloma Espinosa será quien dará una mayor explicación. Simplemente centrarla. Todo lo que tiene que ver con los barrios rurales sube un 6'94 %, alcanzando 83.000 € más que el año pasado, y, por lo tanto, subiendo a 1.283.000 € casi. Señora Espinosa, yo creo que es el... Perdón.

Sra. Presidenta: Tiene un minuto, un minuto y medio, porque es el tiempo que estamos teniendo. En el cierre podrá ampliarlo.

Sra. Espinosa Gabasa: Vale. Bueno, pues complicado. Bueno, pues en Capítulo II, de gasto corriente, mantenemos igual la partida destinada a la reparación de edificios escolares en los barrios rurales. Aumenta un 2 % la destinada a las retribuciones mensuales para los Alcaldes. Hay una partida para realizar actividades programadas por los centros cívicos que aumenta un 5'7 % y la de gastos de barrios rurales, que va destinada a las Alcaldías para actividades culturales, pequeñas reparaciones y otras cuestiones así, aumenta un 7'8 %. La de Capítulo IV, que son las subvenciones para asociaciones de vecinos, comisiones de fiestas, AMPA o entidades ciudadanas incrementa en cada una de ellas, por resumir, alrededor de un 10 %. Y Capítulo VI, inversiones, en la partida para gastos de inversión que se utiliza para pequeños gastos, como compra de algún mueble o material, se incrementa en un 10 %. Y la última es la de 3 millones de euros, que es la anualidad de la Diputación Provincial a través del convenio, que, como saben, va destinada a infraestructuras y demás, un convenio que va a ser el de más ejecución de la historia de los convenios, con 53 obras más de las previstas. Con lo cual, como ha dicho el Consejero, y he ido muy rápido, el presupuesto

en sí, quitando esos 3 millones de euros de la anualidad de Diputación, ha aumentado alrededor de un 7 %.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Zaragoza en Común.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Hola. Buenos días a todos y todas. Muchas gracias por la exposición. Sí que, antes de empezar a analizar un poco el presupuesto, nos gustaría formular tres preguntas que creemos que son interesantes para luego, más adelante, poder contextualizar el desarrollo de cómo se va a aplicar este presupuesto. La primera es cuántas facturas, certificaciones o pagos quedan pendientes del año 2023 o anteriores en su Área; si consideran ustedes que la solicitud de recursos económicos por los técnicos municipales se ha visto reflejada en el resultado final del presupuesto; y si consideran que actualmente cuentan con el personal necesario en su Área para poder desarrollar todo el trabajo que corresponde a su Área.

Nos parecen importantes estas preguntas porque los presupuestos, más allá de lo que es la consignación presupuestaria, tienen mucho que ver con todo lo que tiene que ver con las modificaciones posteriores, la capacidad de ejecución, etcétera, etcétera, etcétera. Y por eso sí que nos gustaría que, antes de que comience el baile presupuestario de modificaciones, etcétera, etcétera... El año pasado hemos registrado o detectado más de 70 modificaciones presupuestarias, por un valor de más de 77 millones, que hacen que el presupuesto inicial se parezca bien poco al que luego resulta, pues, aparte de todo esto, nos parece interesante saber que el presupuesto, más allá de lo que es consignar las partidas, tiene que ver con la ejecución, con lo que se consigna, con lo que se consigue ejecutar, con cómo se desarrolla, etcétera, etcétera.

Por situar un poco el contexto, estamos con un presupuesto muy expansivo, el más expansivo en décadas. Desde hace muchísimos años nunca se habían recibido tantos fondos europeos, estatales y autonómicos, que entendemos que, por otro lado, no se reflejan en absoluto en el Área. Es cierto que el presupuesto que nos han dado es de 288 millones, de los cuales más de 272 son gastos de personal, un incremento del 4'8, como usted bien ha dicho, pero es cierto que todo este incremento que se ha producido en el Área respecto a otros años, si atendemos a esa diferencia que usted mismo manifestaba entre las partidas de Personal y las partidas de Participación, Distritos, etcétera, etcétera, ha ido fundamentalmente, en su práctica totalidad, a Personal.

En lo que se refiere al Área de Participación (distritos, barrios rurales, planes integrales...), lo primero que nos gustaría señalar es que, como ha venido sucediendo otros años, los propios órganos de participación ciudadana no han podido ver el presupuesto antes de que se aprobara inicialmente. Ni el Consejo de Ciudad ni el Consejo Territorial de Alcaldes han tenido posibilidad de verlo y de debatirlo. Muchas entidades ya el pasado año solicitaron información y transparencia en este proceso en el que se les deja fuera totalmente de la elaboración presupuestaria.

El presupuesto de esta parte, de esta pata del Área, en realidad, se ha reducido en 650.000 €, que casualmente corresponden con los recortes en cooperación. Señor Mendoza, tiene usted el dudoso honor de haber heredado y terminado definitivamente con lo poco que quedaba de las políticas al desarrollo de esta ciudad. Decía Zygmunt Bauman, el famoso sociólogo, entre otras cosas, premio Princesa de Asturias, que solo llevaba unos pocos minutos y un par de firmas destruir lo que a miles de cerebros y el doble de manos costó muchos años construir. Y esto es lo que está sucediendo con la cooperación en esta ciudad desde que llegaron ustedes al Gobierno. Con estos nuevos 650.000 € de recorte, no hacen más que acabar con lo poco que quedaba, darle gusto a las políticas xenófobas de Vox. Ustedes han destruido las políticas de cooperación al desarrollo y justicia global que esta ciudad llevaba décadas impulsando, apoyando con muchas cabezas, con muchas manos detrás. Desde que ustedes llegaron al Gobierno de la ciudad se han recortado 2'8 millones en cooperación al desarrollo, haciendo que la inversión haya caído del 0'5 al 0'1 en el presupuesto de 2024, es decir, que, de este presupuesto tremendamente expansivo de 950 millones, únicamente se destinen a cooperación 1'1 millones. Y no se trata de aumentarlos indefinidamente hasta el infinito, no, se trata de llegar hasta el 0'7, que es lo que ustedes firmaron en el Pacto de Cooperación al Desarrollo que han incumplido sistemáticamente desde que están en el Gobierno.

Y, por favor, no nos intenten vender, como ya intentó la Alcaldesa, que se ha aumentado la partida de emergencias humanitarias, porque, es cierto, se ha duplicado la partida, pero ¿de qué nos sirve una partida de emergencias humanitarias duplicada si, si tomamos de referencia el año 2023, en el que hubo el terremoto de Siria y Turquía, el terremoto de Marruecos, las inundaciones en Líbano, etcétera, etcétera, etcétera, de la partida de 100.000 € consignada únicamente se ejecutaron 30.000? ¿De qué nos sirve que pongan 200.000? Podría poner 200.000, 500.000, 1 millón. Si luego se ejecutan 30.000, no sirve para nada.

Bien. Por otro lado, el pírrico incremento de 51.000 € en el Servicio de Distritos y en las subvenciones a entidades ciudadanas se ha hecho a costa del recorte de un 37 % de los convenios a la Federación de Asociaciones de Barrios y la Unión Vecinal Cesaraugusta. 60.000 € en un claro desprecio del movimiento vecinal organizado, que entendemos que les resulta incómodo porque tiene una visión más amplia muchas veces y una visión más crítica de la tarea que se está desarrollando. Esta mañana la propia Alcaldesa en la Cadena SER decía que, bueno, no era una partida que tuvieran en su intención modificar en absoluto, que no la tenía en la cabeza.

Y nos alegramos, por otro lado —esto sí que nos alegra— de que hemos visto que el orgánico PIN se ha recuperado, un orgánico de planes integrales que desapareció la pasada Corporación, pese a que existía anteriormente. Se recupera trasladando al Área algunas partidas residuales que quedaban en otras Áreas por una cuantía de 386.000 €. Unas partidas que entendemos que son claramente insuficientes si realmente se quiere apostar por los planes integrales. Solo por poner una referencia, en 2018 se destinaba a este orgánico, sin incluir partidas específicas de acción social y de inversiones de Urbanismo, 1'7 millones más de los que se están planteando ahora.

Respecto a Personal, pues lo que decíamos, este aumento en Personal, esos 12 millones que ustedes plantean que han aumentado en Personal, no van a servir para abordar los problemas estructurales y endémicos de este Ayuntamiento. Pero es que, además, ni siquiera recoge toda la subida salarial prevista en su totalidad, dado que la propia memoria de los presupuestos establece que puede resultar necesario, para materializar la casi segura previsión de aumento de esta partida, incurrir ya en modificaciones presupuestarias. Y, además, es una partida que entendemos que la necesidad de adaptación en relaciones de puestos de trabajo, ligada a la nueva estructura, en realidad lo que hace es incrementar los puestos de mayor nivel de la estructura, olvidando las necesidades de base de los Servicios, lo que viene a ser, dicho en plata, muchos jefes y pocos indios para trabajar.

Con lo cual, bueno, pues todo este presupuesto lo que nos dice, y voy acabando ya, es que no hay un impacto de este incremento presupuestario tan fuerte en el Ayuntamiento, no se refleja en las partidas del Área, más que en las de Personal y por obligación legal pura y dura. Y estos presupuestos no van a cubrir ni las necesidades de los barrios ni van a cubrir las necesidades de personal de este Área. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por su intervención. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, señora Solans. Buenos días a todos. También me uno a las felicitaciones de este nuevo 2024. Muchas gracias, señor Consejero, por su exposición y por las explicaciones que nos ha dado de este presupuesto, que, evidentemente, refleja un proceso de colaboración y negociación que se ha materializado en un presupuesto que, evidentemente, no es el presupuesto que a nosotros nos gusta y tampoco seguramente es el presupuesto que al Partido Popular le gusta, pero, cuando se negocia, hay que ceder, hay que aceptar algunas cosas y renunciar a otras.

Un presupuesto, el de su Área, señor Mendoza, nada desdeñable, porque se acerca casi a los 300 millones de euros, 288 millones de euros. Un presupuesto expansivo, un presupuesto que aumenta en 13 millones, casi un 5 %. Si este aumento es mucho o es poco, bueno, es interpretable. Me imagino que para la bancada de la izquierda es muy poco, porque todos sabemos que el dinero crece de los árboles, que el dinero público no es de nadie y que la voracidad fiscal no tiene límites. Evidentemente, la administración va engordando y a la bestia hay que darle de comer, porque devora todo. Para nosotros, desde luego, es algo muy preocupante. Los presupuestos expansivos son pan para hoy y hambre para mañana. Esperemos que no nos tengamos que arrepentir en el futuro de esta filosofía expansiva. Y lo digo porque en el contexto general y en el contexto global a nivel nacional estamos ya en un punto en el que estamos ya a punto de que haya más personas dependientes del Estado que cotizantes en el sector privado. Y esto para nuestro Grupo y para nosotros, realmente, es un drama.

Un presupuesto y un Área, señor Mendoza, que supone casi un 30 % del total del presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza. Dentro de su Área, la mayor parte del presupuesto, ya se ha dicho anteriormente, es el Área del Personal, un poquito más del 80 %. En cuanto al Área del Personal, un pequeño repaso. Nuestra filosofía, básicamente, se refleja en dos conceptos muy claros: uno es el de la eficiencia y otro es el del servicio al ciudadano, el de la vocación de servicio. Es cierto que este presupuesto tiene luces y tiene sombras. Hay que reconocer algunas de las luces y el esfuerzo que se ha hecho desde su Área, señor Mendoza, y esto hay que reconocerlo, por modernizar el Área de Personal, por adecuar los nuevos perfiles a perfiles más técnicos, más flexibles, más en línea con las nuevas tecnologías, con un valor añadido al ciudadano. Por todo ello, animamos al señor Consejero a que profundice en esta línea de modernización y de

optimización de los recursos y que aborde de una forma clara y definida y de forma decidida una planificación estratégica de los recursos humanos. Hay muchos retos por delante que abordar a nivel del personal. Como hemos dicho, la eficiencia, la reordenación... Si falta personal en A y sobra personal en B, la solución no es contratar más personal para A, a lo mejor la solución es recolocar al personal de B. Eso es lo que nosotros entendemos como eficiencia y reordenación. Desde luego, la nueva era de las evaluaciones del desempeño de los empleados públicos va a abrir un nuevo capítulo. Habrá que fomentar y habrá que estimular la excelencia y la productividad y, por supuesto, la vocación de servicio y no la vocación de servirse.

Procesos de consolidación. Hay que tener cuidado para evitar posibles litigios jurídicos, como ha pasado en otras ciudades, como en Valencia o en Sevilla. La estructura municipal, insisto, para nosotros hay que intentar ponerla a dieta. Hay que adelgazar y no engordar la estructura. Liberados sindicales, otro reto para el futuro. Todos sabemos que hay un excesivo número de ellos, que sobrepasa los límites legalmente establecidos. Y, desde luego, este es un tema en el que vamos a incidir, del que vamos a preguntar y vamos a solicitar toda la información necesaria para saber exactamente todos y cada uno de los liberados sindicales con qué criterios se han adjudicado y qué coste suponen al total del presupuesto. Bueno, hay muchos más retos. No me quiero extender mucho más en el tema de personal.

Participación Ciudadana, bueno, desde nuestro Grupo Municipal ya hemos impulsado algunas medidas, por ejemplo, el canal de denuncias anónimas, tal como exige la ley, aunque es cierto que el mayor peso se ha llevado desde la Consejería de Economía y Transformación Digital. En el tema de cooperación, que yo entiendo que a la bancada de la izquierda es algo que no le gusta, hay 1'1 millones de euros destinados a la cooperación. Desde luego, el tema de la cooperación es un tema complejo que en cinco minutos o en siete minutos no da para debatirlo de forma detallada ni rigurosa. Nosotros ya sé que les gusta mucho llamarnos negacionistas, es un término que les encanta repetir. A ver, nosotros no vamos a negar que hay necesidades, que hay injusticias, que hay desigualdades en el mundo, esto no lo vamos a negar, en lo que discrepamos con ustedes, desde la legitimidad, es en el cómo, en el quién y en el cuándo. Ese 1'1 millones de euros no es propiedad del Ayuntamiento. El Ayuntamiento es depositario de ese millón de euros, que es propiedad de los zaragozanos. Y bajo nuestro punto de vista, es nuestra responsabilidad, la responsabilidad del Ayuntamiento, utilizar ese dinero para solucionar los problemas de los zaragozanos. ¿Cuántas cocinas se podrían construir en los colegios de Zaragoza con 1 millón de euros? ¿O cuántos niños se podrían beneficiar de transporte gratuito en el autobús urbano con 1 millón de euros? Ese es el coste de oportunidad que nosotros nos preguntamos. Nosotros no cuestionamos que haya necesidades en el mundo, nos cuestionamos que un Ayuntamiento tenga que dedicar el dinero de los zaragozanos a esos menesteres, sobre todo cuando es una competencia esencialmente central y cuando, además, el Gobierno central ya ha aumentado de forma muy significativa el presupuesto para la cooperación internacional.

Lo que se quita de cooperación internacional se dedica a otras cosas. 655.000 € concretamente para barrios rurales, que ha sido una exigencia de Vox, retirar presupuesto para cooperación y destinarlo para las necesidades de los zaragozanos. Porque ese dinero, insisto, no es del Ayuntamiento, es de los ciudadanos y tenemos que hacer que ese dinero revierta en los ciudadanos. Y un deseo para el 2024: igual es un poco pronto, pero que por lo menos para el 2025 o, por lo menos, para antes del 2027 podamos decir que hemos reducido en este Ayuntamiento el gasto corriente, que hemos reducido el gasto en Personal, que hemos disminuido los impuestos de los ciudadanos y que, a pesar de todo, hemos dado un mejor servicio al ciudadano. Ojalá antes de 2027 podamos decir esto. Esto es todo, Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista. Cuando quiera.

Sra. Becerril Mur: Sí. Buenos días. Gracias, Consejera. Les vuelvo a repetir, un feliz año para todos. Que sea un año bueno. Miren, después de muchas legislaturas democráticas en el Ayuntamiento de Zaragoza, nos encontramos con un proyecto de presupuesto del Partido Popular y de Vox pensado y urdido desde hace mucho tiempo, como venía anunciando desde nuestro Grupo Municipal aquí mi compañera, la señora Aparicio, ninguneando una vez más a la oposición e inamovible, porque ya se han encargado ustedes de que así sea. Parte de este proyecto tiene un sesgo político de la extrema derecha y ustedes, el Gobierno de la señora Chueca, han claudicado ante él sin importarles la regresión de las políticas progresistas o la pérdida de las conquistas sociales.

Miren, a los señores de Vox, los cuatro ejes fundamentales de sus propuestas para nada o casi nada mejoran la vida de los vecinos de Zaragoza, puesto que en barrios, por ejemplo, que es uno de sus ejes, no hablan para nada de los problemas que tenemos, como el transporte, sus frecuencias y reordenación de líneas, que afectan a miles de vecinos cada día... Se ha incrementado el número de accidentes por falta de

un Plan de Seguridad Vial que sigue estando en estudio este año y que no verá la luz posiblemente hasta después del verano. Sin embargo, ustedes hablan de eliminar carriles 30. Tampoco hablan de invertir en más zonas de bajas emisiones, porque ni creen en el cambio climático ni tampoco en la sostenibilidad. Por lo mismo, no hablan de invertir en carriles bici, porque, si se quitan, mejor, más espacio para el vehículo privado.

Tampoco hablan de invertir en zonas verdes, en esos parques de esos barrios que ustedes dicen defender y que están en un estado lamentable, a excepción de dos o tres grandes parques en la ciudad, que no tienen apenas mantenimiento. Y tampoco hablan de una creación de una ordenanza del ruido, que está provocando graves problemas de salud mental entre ciudadanos de Zaragoza, o de invertir, no solo en la ribera del Huerva, sino en la ribera de la Expo. Ya me dirán ustedes qué consideración tienen ahí con los barrios.

Sacan pecho cuando dicen que han logrado negociar este proyecto de presupuesto introduciendo sus propuestas, que se basan en otros dos ejes fundamentales como la familia y la seguridad, pero lo que realmente hacen es proteger solo a un tipo de familia y hay muchos tipos de familia. Ustedes defienden a la ultraconservadora y católica, destinan partidas para la protección de mujeres gestantes en riesgo de exclusión, dicen ustedes, o para parejas católicas que puedan resolver sus diferencias a modo de ejercicios espirituales. Miren, no conozco una mujer embarazada que no haya sido atendida por el SALUD, por el servicio de maternidad, por los servicios sociales del Ayuntamiento, como la Casa de la Mujer, o el Instituto Aragonés de la Mujer de la Diputación General de Aragón, además de las subvenciones a distintas asociaciones que cada año se repiten y que nos parece excelente el trabajo que realizan, pero no deja de ser una duplicidad. Ustedes hablan mucho de duplicidades. Sin embargo, no ocurre lo mismo cuando una mujer decide interrumpir su embarazo y llega a la clínica, donde la están esperando los ultra rezando el rosario y convirtiendo ese momento en un calvario añadido. Sí, a eso le llaman libertad en algunas comunidades autónomas.

Otra de sus aportaciones es el impulso al mundo del toreo dentro del ámbito cultural en un momento en que todo el mundo, toda la sociedad, reclama mayoritariamente frenar el maltrato animal y revertir la censura que desde que están ustedes en los Ayuntamientos y en las comunidades autónomas se ha convertido en un clásico.

Por último, sus políticas sobre igualdad y violencia de género las siguen negando, a pesar de que las mujeres representamos el 51 % de la población y nos siguen matando cada día. ¿Sabe por qué ocurre todo esto? Ocurre porque el Partido Popular necesita de sus votos y blanquean sus políticas en todo el país donde puedan gobernar con ustedes. Aquí no iba a ser de otra manera y también mi compañera lleva anunciándolo mucho tiempo.

Miren, los presupuestos municipales son herramientas fundamentales para determinar cuál va a ser la gestión del dinero público y donde se reflejan las prioridades del equipo de Gobierno. Eso son los presupuestos. Estos son los primeros presupuestos de una nueva legislatura con una nueva Alcaldesa. Y me dará la razón, señor Consejero, en que son los presupuestos más altos de la historia en cuanto a ingresos gracias a los 380 millones que nos han caído del cielo, o de los árboles, como dicen los señores de Vox, gracias al Gobierno de España, no de los árboles. Sin embargo, son unos presupuestos continuistas sin ninguna sorpresa. Es un puro trámite con un tímido crecimiento que se queda en nada con el incremento del IPC. Es un proyecto falso, porque tendrá un montón de modificaciones presupuestarias que ustedes también las irán viendo en los nueve meses restantes que quedan para poder invertir. Barrios abandonados, como Las Fuentes o Torrero, que recibirán cero euros por habitante; un plan de calles que no es real; una reducción en inversión de la vivienda; y una repetición de grandes inversiones que en algunos casos se reflejan ya desde el presupuesto del año 2020.

Y ya hablando de Participación, tienen poco de participativos porque ustedes ya se cargaron los presupuestos participativos. La participación, usted lo ha dicho también, señor Mendoza, es o debería ser el eje vertebrador de las políticas públicas, pero ustedes no se lo creen. Además, son unos presupuestos trileros donde van jugando a mover partidas de unas Áreas a otras para crear la ilusión de que hay un crecimiento, cuando, en realidad, esconden lo poco que les importan ciertas partidas a todos ustedes, como, por ejemplo, sacando cooperación al desarrollo y acogida a refugiados y emergencias humanitarias del Área de Acción Social y metiéndolo en el Área de Participación Ciudadana, que nada tiene que ver con el objeto, dejando esta partida en 500.000 frente a 1.400.000 que había en el ejercicio 2022. También han metido un buen mordisco a las partidas del convenio de la FABZ, que disminuye en un 27 %, y el convenio con la Unión Vecinal de Cesaraugusta, con la consecuencia de que va a haber despidos de trabajadores y se van a perder los programas a los que estaban destinadas esas partidas que han recortado, destacando una vez más la

falta absoluta de empatía con el tejido social asociativo de la ciudad.

También observamos un importante número de partidas que no han experimentado ningún tipo de incremento presupuestario, como son las de planes integrales o aquellas de vital importancia como las de prevención y la salud, reparaciones de distritos y edificios escolares y, sobre todo, las inversiones en los barrios rurales, que se financiarán con fondos europeos fundamentalmente, desoyendo una vez más la voz de este Grupo, que usted sabe, y me lo ha dicho muchas veces, que cada vez que vengo a esta Comisión se lo repito.

Es cierto que algunas partidas han experimentado incrementos, como los gastos y actividades de los distritos urbanos. Mi Grupo le pidió que, como habíamos perdido de los últimos 5 a 7 años un 19 % aproximadamente de ese IPC, se ajustara un poquito a esa cifra. Al final, se ha quedado en un 7 % y no recupera ni mucho menos la capacidad de actuación de las Juntas de Distrito, aunque tengo que agradecerle que lo haya mejorado.

En el análisis del Capítulo I —ya acabo—, es decir, Personal, apenas se incrementa un 5 %. Esto implica que, una vez aplicadas las mejoras que se están negociando para el pacto-convenio y las retribuciones que se fijan de incremento para los trabajadores públicos, apenas hay presupuesto para las necesarias nuevas incorporaciones en la plantilla ni para nuevas contrataciones. Es decir, es una modificación lesiva y poco ambiciosa para los servicios públicos municipales. Y para terminar, de verdad, para ser el mejor presupuesto en cuanto a ingresos de nuestra historia, pues la verdad es que nos parecen decepcionantes, mermados en lo importante, que son las personas, y condicionados por la ideología ultra. El Gobierno de la señora Chueca se ha cargado el referente de solidaridad de la ciudad de Zaragoza y nos da mucha tristeza pensar que podría haber sido un proyecto de presupuesto justo, redistributivo y equitativo. Y no es así. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra de nuevo el Consejero para cerrar. Siete minutos que compartirá, imagino, con su Concejal Delegada.

Sr. Mendoza Trell: Bueno, la verdad es que en las exposiciones de la izquierda han hecho poca o ninguna referencia a los barrios rurales, por lo tanto, yo no sé si la señora de Espinosa quiere intervenir o con lo que hemos dicho es más que suficiente. Yo voy a empezar por quizá lo más sencillo, porque es que sus intervenciones son bastante vacías, bastante previsibles y bastantes ancladas en lo de siempre.

Empezaré por lo sencillo, señor Flores. Efectivamente, estos no son ni sus presupuestos ni nuestros presupuestos, son los presupuestos que presentamos a la ciudad en un ámbito de negociación. Y en un ámbito de negociación, al que, como comprenderá, estoy bastante acostumbrado, lo que siempre se hace es obviar lo óptimo para conseguir lo mejor. Y eso es lo que tenemos, tenemos el mejor presupuesto posible que hemos pactado, efectivamente, entre el Partido Popular y su formación, señor Flores.

Las tres preguntas de Zaragoza en Común. Pues mire, señor Domínguez, se las voy a contestar, porque, como he hecho los deberes y estaba escuchándole antes, me ha dado tiempo a ponerme al día al escuchar a su compañera. Facturas: pues mire, los centros cívicos, como sabe, tienen programación hasta el último día del año, por lo tanto, es probable que haya facturas esperando a ser abonadas correspondientes a esta programación de los últimos días del año. Pero, como también supongo que sabrá, hay un decreto sobre operaciones de cierre del ejercicio 2023 relativas al presupuesto de gastos, donde marca cuáles son los plazos que se deben cumplir. Y no dude en ningún caso de que los plazos se cumplirán. Lo digo por si en el resto de comparecencias se quiere ahorrar esta pregunta. Es sencilla refiriéndose a este decreto.

¿Si hemos escuchado a los técnicos? Yo no sé cómo haría usted el presupuesto. Por supuesto que hemos escuchado a los técnicos, es lo primero que hemos hecho. Estoy seguro de que mis compañeros también, pero yo, desde luego, he escuchado a los técnicos, hemos valorado las necesidades y hemos obrado en consecuencia.

Personal: mire, yo también le digo que se la ahorre, porque le van a contar mis compañeros que quizá lo más sencillo es decir que nunca el personal es suficiente, siempre haría falta más personal, unas veces porque está mal distribuido y otras veces porque vienen causas sobrevenidas, como es esta gripe que nos está asolando, y, efectivamente, hará que habrá Servicios que de una mañana a la tarde carezcan de personal. Pero mire, le daré una recomendación, señor Domínguez: hable con sus compañeros, sus homónimos, hable con el Partido Socialista, pero hable en Madrid. Y eso que tanto rechazaban y tanto odiaban, que es la tasa de reposición, oiga, elimínenla, eliminen la tasa de reposición y nos permitirá a los gestores municipales contratar lo que nos parezca oportuno contratar. Mientras tanto, tenemos unas normas, unos cauces por los que discurrir y ahí nos tenemos que quedar. Por lo tanto, mire usted a su derecha, que es

la izquierda política, hable con ellos y decidan lo que corresponda.

A partir de ahí, mire, un discurso más bien, como le decía, vacío. Por un lado, le parece poco o le parece mal que el aumento sea en Personal. Por otro lado, nos dice que el aumento de Personal no va a servir para nada. Pues mire, yo lo dudo mucho. Creo que el aumento que tenemos en el Área de Personal, más de 12'5 millones de euros, va a responder a las necesidades presentes y, desde luego, futuras del Área. Esa es nuestra previsión y ese es nuestro convencimiento. Haciendo especial hincapié en todo lo que es importante, hablamos de formación, fundamental para el personal municipal que ya está en esta Casa, hablamos de nuevas contrataciones a través de las ofertas de empleo público que ya existen. Hablamos de que este año será un año con un hito importante en cuanto a la temporalidad municipal. Este año, a 31 de diciembre, tienen que haber finalizado todos los procesos de estabilización y consolidación de empleo al albur del decreto 20/2021. Parece que lo hemos olvidado, pero no era más que antes de ayer cuando la tasa de temporalidad era superior al 18 %. Después de este proceso que iniciamos nosotros al albur de ese decreto, que hicimos lo más extensivo posible, se va a quedar en el uno y pico por ciento. Creo que eso es un dato que muchas veces obvian cuando hablan del presupuesto municipal respecto al personal.

Señora Becerril, hablan de que subir en el Servicio de Distritos un 10 % es poco. Mire, un 10 % han subido todo lo que son las ayudas a las asociaciones, entidades, AMPA y comisiones de festejos, en los casos de los distritos en que las hay, tanto en distritos urbanos como en barrios rurales. Es decir, las ayudas al tejido social, al entramado social directo que tiene su actividad a través de las Juntas de Distrito, sube un 10 %, señora Becerril, sube un 10 %. Lo que sube un 7 % es el dinero que se repartirá directamente a las Juntas de Distrito, no el dinero que van a recibir las subvenciones de las asociaciones y demás. Yo se lo digo porque ha estado usted el 80 % de su tiempo dedicado a otras cuestiones que nada tienen que ver con Participación Ciudadana. Ha hablado usted de la mujer embarazada, habla usted de la atención que reciben las personas cuando van a los hospitales, habla usted de vivienda... Quiero decir, está muy bien, el presupuesto es el presupuesto global del Ayuntamiento, pero, en este caso, la comparecencia se refiere a lo que es la participación ciudadana y de eso habla usted el último minuto y medio, cuando ya estaba fuera de tiempo. Por lo tanto, entiendo que no haya podido tener tiempo a poderse leer esto suficientemente. O sí y a lo mejor ahora se ha equivocado.

Mire, yo lo del sesgo político de extrema derecha del presupuesto, no, este es el presupuesto del Partido Popular con la colaboración de Vox. Entiendo que no sea el suyo, lo entiendo y, además, me complace que no sea el suyo, porque a ustedes los ciudadanos les han puesto ahí. A Zaragoza en Común y al Partido Socialista, a ustedes y a las ideas que ustedes vendieron en la campaña electoral, los han puesto ahí, en la oposición, y al Partido Popular le ha dado la opción de gobierno. 15 concejales son los que tiene el Gobierno y por eso nosotros plasmamos nuestras ideas, que son las que han refrendado los zaragozanos hace unos pocos meses. A diferencia, como les dije a ustedes en el Pleno pasado, de lo que ocurre con ustedes, que sus votantes seis meses después ya se arrepienten de haberles votado. Esa es la diferencia. Nosotros, desde luego, plasmamos nuestras ideas con las que hemos concurrido en las elecciones, no engañamos a nadie, a diferencia de otros, y por eso este, desde luego, es el presupuesto del Partido Popular.

Simplemente quiero agradecer, si me permite, Consejera, por terminar, no lo he dicho antes porque me faltaba tiempo, el trabajo que ha hecho la señora Espinosa y todo el equipo que se ha dedicado a gestionar el convenio de la Diputación Provincial, convenio que terminó 31 de diciembre, con una ejecución cercana al 100 % y que, desde luego, para cómo se encontró en su momento, con sobrecostes, con nada empezado y con obras que era imposible ejecutar, le doy las gracias, señora Espinosa, por el trabajo que ha hecho estos años. Ahora, desde luego, toca el impulso al convenio que está en vigor. Y gracias, Consejera, por darnos la oportunidad de poder expresar en esta Comisión el presupuesto del Área.

Sra. Presidenta: Ciertamente, todas las aportaciones han sido muy constructivas y queda muy clara la posición de cada Área. Estaremos, de verdad, expectantes a todas las enmiendas que presenten los distintos Grupos.

Y quería felicitar simplemente al Consejero y a la Concejala Delegada, Paloma Espinosa, por el trabajo realizado. Simplemente dos datos: el Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior supone el 30'37 % de este presupuesto y pone de manifiesto que el personal del Ayuntamiento y los ciudadanos de Zaragoza están en el epicentro de la acción del presupuesto municipal. Estoy convencida de que el Consejero de Participación y todo su equipo, su coordinadora, su equipo técnico y también la Concejala Delegada harán un papel estupendo para ejecutar este presupuesto que redunde, con el apoyo también de las iniciativas del Grupo Vox, en el beneficio de los zaragozanos y de todo el personal del Ayuntamiento, que por eso hemos

incrementado este presupuesto. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cuarenta y siete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Blanca Solans García

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González